

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020210152600 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. GONZALO ZAMBRANO VELANDIA, relativo a la **REVISIÓN DEL ACUERDO No. 003 del veinte (20) de junio de dos mil veintiuno (2021) “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BRICEÑO PARA ADQUIRIR PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL EN EL PERÍMETRO URBANO Y EL CENTRO EDUCATIVO RURAL EN LA VEREDA LA CALERA, JURISDICCIÓN DE MUNICIPIO DE BRICEÑO” expedido por el Concejo Municipal de Briceño (Ant).**

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 20 de septiembre de 2021


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Elaboró: Daniela Cataño